

## **Nota Aclaratoria**

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Termino del Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro por medio de la presente Aclara que la acta de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero del año 2020 será enviada en el mes de marzo, ya que no ha sido ratificada y firmada.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Ciudad de Santa Rita, Departamento de Yoro a los tres días del mes de febrero del año Dos Mil Veinte.-

Evelin Paola Mount Reves SECRETARIA MUNICIPAL